



Constancia Municipal

El Suscrito Alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz
Sr. Pablino Diaz Orellana, por medio de la presente HACE
CONSTAR. Que en marco de la emergencia COVID 19. La
municipalidad de Yarula La Paz. No hizo Remuneración de
Empleados en el mes de abril del año 2021.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la
presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 03 días del mes de
mayo del 2021.




Sr. Pablino Díaz Orellana
Alcalde Municipal